

**17** Congreso  
popular 

## **2. Política**

**Comprometidos con España**

**Ponentes:**

- Antonio Basagoiti
- Juan Vicente Herrera
- Juan José Imbroda

## PONENCIA POLITICA “COMPROMETIDOS CON ESPAÑA”

### I - PRESENTACION

1. España se enfrenta hoy a profundos retos y a grandes desafíos. Vivimos momentos de gran dificultad en todos los órdenes que son fruto de la acumulación de los efectos de una grave situación de crisis, manifestada en varias dimensiones que se han ido superponiendo a lo largo de los últimos años.
2. En primer lugar, desde luego, está su dramática *dimensión económica*. Tenemos hoy una tasa de paro que roza el 23%, la más alta de la UE, que se eleva a un 46% en el caso de nuestros jóvenes. Hoy 5,3 millones de personas no encuentran empleo y se han cerrado 250.000 empresas. Todo ello ha contribuido a que nuestra actividad económica sea mucho menor que la media de la UE -incluso con tasas negativas en algunos momentos- y que nuestro niveles de bienestar y riqueza hayan retrocedido a los de hace diez años. Ello ha puesto en peligro la misma sostenibilidad de nuestros servicios públicos esenciales y, con ello, su función como garantía de cohesión de nuestra sociedad, y de solidaridad con los más débiles.
3. Junto a ella, afrontamos también la *dimensión social* de la actual crisis. Valores asentados en nuestra sociedad han sido puestos en cuestión, causando desorientación y falta de referencias claras en amplios sectores de la misma. Por otro lado, la aplicación de ideologías

excluyentes, empleadas incluso para reinterpretar nuestra propia historia, ha causado profundas fracturas sociales, poniendo en peligro el legado de consenso y reconciliación que los españoles disfrutábamos desde hacía décadas.

4. También sufrimos la crisis en su vertiente *política e institucional*. Instituciones básicas de nuestra estructura constitucional se han visto enfrentadas y deslegitimadas por un uso partidista de las mismas. El propio modelo autonómico ha sido puesto en tela de juicio desde diversos frentes y con diferentes argumentos, algunos de ellos ajenos a la verdad, cuestionándose así un modelo de convivencia con más de treinta años de vida.
5. En fin, hemos vivido una clara *crisis de liderazgo*, que durante muchos meses impidió adoptar las medidas que nuestro país necesitaba para superar los complejos momentos actuales.
6. Los españoles han reaccionado ante ello y en los procesos electorales celebrados durante el año 2011 expresaron su profundo deseo de cambio, de renovación, de reformismo y de regeneración de nuestra vida política y social, otorgando una confianza muy mayoritaria al PP, que se reflejó en la asunción de las responsabilidades de gobierno en la nación y en la mayor parte de nuestras comunidades autónomas, provincias y municipios.
7. El PP es consciente de la responsabilidad que ello implica. Sabemos que los españoles nos están reclamando un nuevo momento político. Que quieren emprender una nueva etapa en la historia democrática de

España a través de principios sólidos, de actuaciones concretas, de una voluntad firme y de una completa regeneración social.

- 8.** El Partido Popular asume que una parte principal e inmediata de este esfuerzo regenerador debe centrarse en la recuperación económica para conseguir la pronta generación de empleo, algo que se presenta como indispensable para que España se estabilice, para que aumente la confianza de nuestros ciudadanos, para reforzar su dignidad y concretar sus derechos, y para que cada persona tenga la capacidad de administrar su propia vida y pueda alcanzar sus metas. Como nuestro Presidente ha señalado, cuando se crea empleo crece la libertad.
- 9.** Esta prioridad se enmarca dentro de un completo programa de renovación política, económica y social que demandan los tiempos actuales. En el PP sabemos que el mundo que va a surgir de la actual crisis ya no será el que hemos conocido hasta ahora, y que debemos estar preparados para ello.
- 10.** No podemos pensar en volver al lugar que ocupábamos antes, porque ese lugar ya no existe. La España que hemos dejado atrás no va a volver. Por ello tenemos que resolver la manera en que nos vamos a incorporar a un escenario más global, más competitivo y más exigente. Tenemos que plantear las grandes reformas pensando no sólo en el próximo año o en la próxima legislatura, sino pensando en la próxima generación.
- 11.** El PP asume estos grandes retos desde la responsabilidad y queriendo responder a la confianza que los españoles han depositado en nosotros.

**12.** Somos un partido joven, que ha nacido y crecido con la democracia, pero que se considera continuador de una voluntad reformadora de la sociedad que cuenta con una profunda tradición histórica en nuestro país. Hoy representa e identifica a amplios sectores sociales del centro político y que está integrada en la amplia familia de los Partidos Populares Europeos.

**13.** Asumimos el legado de respeto, consenso y convivencia generado en la Transición y que nuestra Constitución recogió en una serie de principios fundamentales: la unidad de la nación Española; la soberanía nacional, de la que es exclusivo titular el conjunto del pueblo español; la igualdad y solidaridad entre todos los españoles; la monarquía parlamentaria; un avanzado Estado social y democrático de derecho y una amplia descentralización política dentro de la unidad de España. El PP sigue asumiendo sin reservas estos principios.

**14.** Desde ellos, y siendo conscientes de las circunstancias y las exigencias que impone el momento histórico actual, el PP expresa en esta Ponencia Política los principios y convicciones que configuran su ideario, así como las orientaciones políticas y las propuestas estratégicas que van a inspirar su actuación política a lo largo de los próximos años y que pretenden dar respuesta a las principales aspiraciones de nuestros ciudadanos.

## II- VALORES Y PRINCIPIOS

### Nuestros valores

**15.** Para el PP, la afirmación de un sólido sistema de valores constituye el mejor de los antídotos para revitalizar nuestra sociedad y corregir las actuales carencias y defectos de la política. Estamos convencidos de que un asentado conjunto de principios que trasciendan las mayorías parlamentarias coyunturales constituye una referencia indispensable para nuestra vida en sociedad.

**16.** Somos conscientes de que la sociedad se interesa cada vez más en ellos. Son un elemento transversal que conecta con las aspiraciones y los sentimientos de amplias capas de población porque no son patrimonio exclusivo de ninguna ideología. De hecho, muchos ciudadanos que se sienten alejados de las disputas partidistas y de esa imagen negativa de la política y los políticos, se movilizan y responden ante determinados valores y principios, otorgando su apoyo a quienes consideran que mejor los reflejan, y constituyéndose así en auténticos “votantes de valores”.

**17.** Pero si hablamos de valores es preciso responder a la pregunta sobre cuáles son los más cercanos a nosotros, los que mejor reflejan lo que somos, nuestro entorno y nuestras raíces.

**18.** El PP considera que estos valores son los mismos que configuran los cimientos de nuestra civilización occidental que tanto ha dado a la Humanidad. Por ello, queremos tomar como referencia a nuestra

tradición humanista cristiana e ilustrada. A la defensa histórica de los valores humanos, tanto en el respeto de sus derechos básicos como de su capacidad e iniciativa, reflejada en el mejor liberalismo. A nuestros avances sociales y en la solidaridad.

**19.** Esta tradición ha sido capaz de consolidar valores esenciales para nuestra vida en sociedad y, por ello, el PP la defiende con orgullo. La misma ha consagrado, por ejemplo, el *inalienable derecho a la vida* como bien inapreciable e indisponible, que afirma la absoluta carencia de justificación a quien priva a otro de ella, sea cual sea el ideal que pretenda defender.

**20.** Ha consagrado la *dignidad de la persona* y el valor de *la libertad*. De la libre iniciativa de cada persona, fuera de tutelas más o menos directas, como piedra basal tanto de la vida política de una sociedad como de su prosperidad económica, lo que implica, a su vez, el reconocimiento que toda sociedad debe al esfuerzo individual y al trabajo bien hecho.

**21.** Ha consagrado el *respeto a la plena autonomía política, cultural, económica, personal y religiosa* de cada persona, desde la libertad de opciones personales y desde el reconocimiento de la dignidad del otro, algo que se convierte en necesaria piedra de toque a la hora de enfrentarnos a cuestiones como la xenofobia, la discriminación, el racismo, la violencia de género, el acoso escolar o laboral, etc.

**22.** Ha consagrado *la solidaridad* como principio que nos permite asumir la necesidad de que los más prósperos presten su ayuda a los más necesitados.

- 23.** Ha consagrado el valor del *servicio a los demás*. De utilizar los medios apropiados para realizar el bien común y la justicia. De resolver los eventuales conflictos a través del diálogo. De ofrecer participación y corresponsabilidad.
- 24.** Para el PP, este conjunto de valores encierran una formidable carga de racionalidad, de defensa de la dignidad del hombre y de superación vital que caracterizan nuestro modo de ser y mueven nuestra vida individual y colectiva. Hay otras culturas con sus propios valores que, desde luego, respetamos como parte de nuestro firme compromiso con los valores occidentales que asumimos.

### **Nuestras ideas y prioridades políticas**

- 25.** Desde la firmeza de los valores que asumimos, el PP presenta a todos los españoles una propuesta política bien definida, abierta a la sociedad y en diálogo con sus principales agentes. Una propuesta que afronta con realismo y sin complejos el momento histórico que vive hoy España, aportando ideas y soluciones.
- 26.** Los años de gobierno socialista han reflejado fielmente un rasgo básico del modelo social y político que defiende esta ideología: su profundo deseo de dirigir la sociedad, su constante voluntad de controlar la vida privada desde el poder público y considerar a los ciudadanos como “menores de edad” que tienen que ser tutelados y dirigidos. Es, en suma, un modelo basado en la desconfianza hacia los ciudadanos,



considerando que no saben qué deben hacer para prosperar o mejorar su bienestar y que es el poder público quien debe asumir esa tarea, indicándoles –casi siempre de manera obligada- la dirección a seguir.

**27.** Frente a ello, el PP se presenta ante nuestra sociedad como un partido de centro reformista, cuyo eje ideológico es la libertad y la dignidad de la persona y cuyo objetivo político es alcanzar un progreso económico y social que asegure el mayor bienestar para los ciudadanos, promoviendo unas políticas sociales avanzadas, en el marco de una nación única -aunque plural y diversa- de ciudadanos libres e iguales. Conforme a nuestros valores, este ideario se asienta en tres principios básicos: el protagonismo de la persona y la sociedad, la defensa de la libertad y la democracia, y la garantía de la solidaridad.

**28.** Defendemos firmemente que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social. La discriminación, en cualquiera de sus formas, es una agresión a la noción misma de los derechos humanos que defendemos. Debemos ser beligerantes con las actitudes intolerantes y defender la libertad y los derechos de las personas. Por eso queremos reafirmar nuestra voluntad de defender los derechos de todas las personas, también de aquellas que sufrieron discriminación legal o social por razón de género u orientación sexual, mostrando nuestro compromiso con el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales, para elevar a la categoría legal y política de normal lo que en la calle es plenamente normal.

**29. EL PROTAGONISMO DE LA PERSONA Y LA SOCIEDAD.** En el PP no creemos en ningún dirigismo o paternalismo que ahogue la libertad del individuo con la excusa de asegurar su protección. Por el contrario, creemos que el protagonismo debe ser siempre de los ciudadanos y que no es tarea de los poderes públicos tutelarlos, sino facilitar el desarrollo de su libre iniciativa y garantizar la libertad, la igualdad de oportunidades y la solidaridad. Por ello asumimos el papel primordial de la sociedad civil como impulsora de la energía creativa de la libertad y estamos convencidos de que sólo una sociedad civil pujante, dinámica y sin trabas es garantía de progreso.

**30.** En el PP creemos en la plena libertad de las personas, a las que consideramos como fundamento y destinatario último de toda acción política, desde la convicción de que son las decisiones personales en libertad las que hacen avanzar a la sociedad. Afirmamos y apoyamos la capacidad de cada ciudadano para buscar su desarrollo personal, conscientes de que la prosperidad individual contribuye a la prosperidad de toda la sociedad. Estamos convencidos también de que el deseo de superación personal, el esfuerzo, el trabajo, el mérito, el altruismo o la responsabilidad individual son valores que deben ser asumidos, reconocidos y potenciados.

**31.** Estas convicciones se reflejan de manera especial en el ámbito de la recuperación económica, que tanta importancia tiene hoy. En este sentido, el PP asume que el camino del progreso económico y la creación de empleo pasa por el impulso de la iniciativa social, de la iniciativa de nuestros empresarios, nuestros emprendedores, nuestros

autónomos. Pasa por saber aprovechar todas las oportunidades que ofrece la economía de mercado y la libre empresa. Precisamente, buena parte del resurgir económico y social español vivido con los anteriores gobiernos del Partido Popular fue debido a que se dio libertad y márgenes para el ejercicio responsable de la libertad al ciudadano emprendedor.

**32.** En suma, el PP quiere utilizar las posibilidades que el poder público ofrece para alentar, desde la libertad, todas las iniciativas de la sociedad española. Las de sus emprendedores y empresarios. Las de sus trabajadores. Las de sus creadores. Las de sus investigadores y científicos. Las de todos.

**33.** Queremos más emprendedores, más empresas, más iniciativas y, con ello, más progreso, más empleo, más bienestar y mejores políticas sociales. Queremos menos regulaciones, menos imposiciones, menos intervenciones, menos prohibiciones. Queremos, en suma, más libertad para todo y para todos. Por todo ello nos consideramos el partido de las personas, el partido de la libertad.

**34.** LA DEFENSA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA. Para el PP, la libertad es un valor de referencia general. Sin libertad no hay democracia. Es el bien máspreciado del individuo y el que le hace dueño de su propia vida. Por ello, el PP defiende un escrupuloso respeto de las libertades individuales, frente a quienes pretenden imponer su propio modelo de valores y de sociedad.

- 35.** Junto a ello, para el PP la democracia no es sólo un mero conjunto de instituciones sino que es, ante todo, una reivindicación y una esperanza. Consecuentemente, defendemos la democracia como el único sistema político válido para que la persona pueda desarrollarse libremente y para que cada individuo vea garantizada su libertad, sus ideas y sus iniciativas desde el pluralismo político. Un ejercicio democrático que comienza en nuestras instituciones locales, como las más próximas al ciudadano, y que se prolonga en los sucesivos escalones políticos.
- 36.** Esta primacía de la democracia que defendemos precisa de un talante específico para su ejercicio, basado en el reconocimiento del otro y en asumir que nadie tiene nunca la verdad absoluta. Por ello apostamos por la tolerancia, por las políticas incluyentes, por el convencimiento frente a la imposición, por el acuerdo desde el debate de ideas. Creemos en la necesidad de intentar alcanzar amplios consensos sociales y políticos en los temas estratégicos para España. Dialogo con todos y voluntad de llegar a acuerdos: esa es nuestra forma de entender la política.
- 37.** En el PP asumimos que la libertad y la democracia deben asegurarse desde la presencia de los ciudadanos en la vida pública, sobre todo a través de los instrumentos específicos para ello como son los partidos políticos. Esta participación ciudadana no debe limitarse al hecho del voto, sino que debe ser continuamente alentada, de manera que cada individuo sienta lo público como algo propio y no como una cosa extraña sobre la que actúan los profesionales. El PP apuesta por una democracia auténticamente participativa y, por ello, asume sin complejos ni temores el reto de abrirse a la sociedad, de renovarse continuamente

para acercarse a sus problemas y prioridades, de dar respuesta cada día a lo que los ciudadanos necesitan y nos demandan.

**38. LA GARANTÍA DE LA SOLIDARIDAD.** La libertad debe ser completada por el valor de la solidaridad. La defensa de la economía de mercado y la libre empresa es compatible con la firme defensa de los sectores más débiles de nuestra sociedad. El PP defiende, por ello, el valor de una economía libre y socialmente avanzada, capaz de conciliar la libertad con políticas sociales que hagan más justa la prosperidad. Ello se traduce en:

- a) el mantenimiento de unos niveles adecuados de calidad de vida para todos los españoles, a fin de que puedan desplegar todo su dinamismo desde unos niveles razonables de protección, otorgando una imprescindible preferencia a los sectores más sensibles. Ello supone, por ejemplo, garantizar un presente digno para nuestros mayores, expectativas de futuro para nuestros jóvenes y una mayor voluntad de integración para nuestros inmigrantes.
- b) garantizar a nuestros ciudadanos una educación de alto nivel que los forme como personas y los cualifique como profesionales para alcanzar su máximo potencial, junto con la posibilidad de que puedan acceder también a unos servicios sociales, a una cultura, a una sanidad de calidad, garantizados por los poderes públicos,
- c) la firme defensa de un desarrollo sostenible como elemento necesario para garantizar nuestra calidad de vida, y

- d) la responsabilidad pública para asegurar que todos los territorios y todos los ciudadanos de España puedan acceder a un nivel similar de dotaciones y servicios.

### **III- LA RECUPERACION DEL CONCEPTO DE NACION**

#### **La nación que surge de la Constitución.**

- 39.** La recuperación de la idea de nación española, de su valor simbólico y político, y, sobre todo, la asunción de una visión nacional más nítida, lúcida y constructiva para enfrentar los retos que nuestro país tiene ante sí en estos momentos, constituye para el PP una de las principales prioridades del nuevo tiempo político abierto con la victoria en las pasadas elecciones generales y el contundente apoyo recibido en las elecciones autonómicas y municipales.
- 40.** Creemos en el PP que durante demasiado tiempo, y bajo la idea “nación, un concepto discutido y discutible”, se ha abierto paso en la política española una forma de ver las cosas que relativiza y empequeñece, el valor del concepto de nación como referente exigible de los derechos de los ciudadanos y de la acción de los gobiernos, de todos los gobiernos. Del gobierno de la nación y, desde luego, de los gobiernos de las comunidades autónomas como partes esenciales del Estado español, y sujetos activos y responsables también del cumplimiento de los valores constitucionales de igualdad y solidaridad.

**41.** Ha sido, en nuestra opinión, demasiado tiempo abonando una visión de la política en nuestro país que, al difuminar interesadamente los contornos de un proyecto nacional reconocible en el conjunto de España y para el conjunto de los ciudadanos españoles en pie de igualdad, pone el acento en las diferencias y singularidades que nos separan o distinguen, y, sin embargo, parece olvidar lo mucho que nos une y, especialmente, la existencia de un proyecto compartido de convivencia que surge de la Constitución española de 1978, en el que se concreta esa idea de nación.

**42.** La soberanía del pueblo español, como conjunto de ciudadanos libres e iguales en derechos y libertades dentro de un vigoroso Estado de derecho, y la unidad de la nación española, como sujeto histórico-político, son fundamentos primeros de la Constitución.

**43.** Y es que en el PP reafirmamos que la nación, sujeto máximo de la soberanía nacional, no es otra que la nación en que se fundamenta la Constitución y que expresa la voluntad de los ciudadanos. Son los ciudadanos y sus derechos los protagonistas de la Constitución, y, por ello, insistimos en la existencia de una “nación de ciudadanos” sobre la que se construye nuestra convivencia. A aquella y a éstos nos debemos como partido.

**44.** Esa nación de ciudadanos, con la que el PP reafirma su compromiso, no es ni una abstracción ni una esencia atemporal. Es una sociedad política concreta, inmersa en una historia multiseccular, cuyo fundamento es el lazo político de la ciudadanía. Consiste en el agregado de ciudadanos

que la constituyen y concilia los principios de unidad y pluralidad, lejos de razones de religión, cultura o raza

**45.** La historia, la cultura, las costumbres o las lenguas, de cuya riqueza y diversidad nos sentimos legítimamente orgullosos, completan y enriquecen nuestra convivencia, pero no la fundamentan. Su fundamento y origen es otro. Es la voluntad de ser ciudadano y de defender nuestros derechos lo que está en la base del pacto constitucional de 1978.

**46.** Y, por ello, no hay derechos colectivos o históricos que se superpongan o sustituyan a los derechos fundamentales y libertades públicas que como ciudadanos disfrutamos porque como ciudadanos nos dimos al aprobar nuestra Constitución. No hay un derecho inalienable de sujetos colectivos “nacionales” definidos a priori como reivindican los distintos soberanismos identitarios bajo la fórmula de la autodeterminación.

**47.** El PP afirma la realidad constitucional de España como nación plural y, en consecuencia descarta, por incompatibles con esta visión, los discursos de quienes postulan la transformación de España en Estado plurinacional.

### **Iguales en derechos, iguales en oportunidades.**

**48.** En el PP creemos que nuestra Constitución marcó ya el camino. El completo catálogo de derechos individuales y sociales que en ella se reconoce cobra sentido en la medida en que se aplique y garantice por



igual en todo el territorio nacional. Su promoción y protección deriva directamente de la condición de ciudadano, y, por tanto, ha de ser aplicado, y garantizado, de modo homogéneo cualquiera que sea el lugar de residencia de ese ciudadano.

**49.**No está en manos de los poderes públicos excepcionar o limitar la vigencia o el ejercicio de los derechos que la Constitución reconoce. Muy al contrario, la Constitución impone a esos poderes públicos la obligación de velar por la igualdad en el ejercicio de esos derechos y en el acceso a los bienes y servicios públicos.

**50.**Para asegurar el cumplimiento de este principio de igualdad, el PP afirma la necesidad de reforzar los mecanismos que, desde la colaboración entre el gobierno de la nación y las comunidades autónomas, pueden garantizar en el conjunto de España un catálogo común de derechos y coberturas en los distintos servicios públicos esenciales que prestan las administraciones, así como un marco general homogéneo para el desarrollo de las prestaciones económicas por desempleo, pensiones y atención a la dependencia.

**51.**Pero, además, el PP reivindica el papel del gobierno de la nación en el liderazgo de las políticas de igualdad para asegurar la efectividad de los derechos en toda España y su obligación, y su responsabilidad también, de ejercer plenamente y de un modo comprometido las competencias que corresponden al Estado, y a las que el anterior gobierno renunció a lo largo de los últimos años.

**52.** Creemos que, junto al debate sobre su sostenibilidad, es esta firme defensa en clave de cohesión nacional del Estado social que la Constitución diseña la mejor garantía de las conquistas históricas del Estado del Bienestar en España.

**53.** Pero, de igual modo, en el PP creemos imprescindible la adopción de medidas que garanticen iguales oportunidades para que los ciudadanos puedan desarrollar su proyecto personal, familiar o empresarial en cualquier parte del territorio nacional sin sumar a ello barreras, limitaciones o autorizaciones innecesarias o redundantes.

**54.** Por ello, el PP reafirma su voluntad de profundizar en el principio constitucional de unidad de mercado y en la garantía de iguales oportunidades para la libre implantación de iniciativas empresariales y para su normal desarrollo en todo el territorio nacional, racionalizando y homogeneizando, en colaboración con las comunidades autónomas, cuando sea preciso, las distintas autorizaciones administrativas exigibles, los requisitos técnicos impuestos a los bienes y servicios producidos, o a sus condiciones de comercialización y venta, así como el régimen fiscal aplicable.

**La leal colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas  
fortalece a la nación española.**

**55.** En el PP, creemos que el pleno desarrollo del Estado Autonómico previsto en nuestra Constitución constituye uno de los principales

aciertos del modelo de convivencia que surge de nuestra Transición política.

**56.** Aún con las evidentes dificultades y disfunciones de una fórmula innegablemente compleja y, por supuesto, perfectible, la experiencia autonómica nos ha aportado madurez democrática y acercado al ciudadano sustancialmente las decisiones en la gestión de las políticas que más directamente le afectan. Constituye un camino sin retorno en el que, sin embargo, hay que seguir avanzando y corregir algunas cosas.

**57.** Aunque pueda resultar paradójico, creemos que la primera víctima de esta falta de un proyecto nacional reconocible que hemos padecido en estos últimos años ha sido, precisamente, el Estado Autonómico. Ha sido un valioso tiempo perdido para profundizar en la colaboración que propugnamos y en la definición de un marco común de derechos y prestaciones para todos los españoles.

**58.** Por desgracia, es preciso reconocer que las comunidades autónomas han carecido de un referente o de un criterio nacional claro a la hora de gestionar sus distintas competencias, al tiempo que un gobierno de la nación ausente decidió dejar hacer, sin asumir la responsabilidad de liderazgo imprescindible para garantizar un enfoque común y constructivo de algunas políticas públicas, huérfanas casi siempre de ese necesario criterio orientador por parte del Estado. El fracaso de las distintas Conferencias de Presidentes convocadas en estos años por el gobierno de la nación constituye sin duda la mejor prueba de todo ello.

**59.** Por ello, en el PP creemos que la leal colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas no puede sino fortalecer el proyecto de nación de ciudadanos que, con la Constitución en la mano, propugnamos y defendemos, asumiendo una inequívoca voluntad de acometer reformas que mejoren el funcionamiento del Estado Autonómico, profundizando en las indudables ventajas del modelo y ganando cohesión nacional en el ejercicio de los derechos individuales y sociales.

**60.** Mejoras perfectamente posibles en campos como la cooperación vertical entre el Estado y las comunidades autónomas, y la coordinación de la acción de éstas entre sí a través de la cooperación horizontal, una definición más precisa y funcional de los distintos ámbitos competenciales, la simplificación de las autorizaciones administrativas exigibles en cada territorio, una prestación más eficiente y coordinada de los servicios en las zonas limítrofes, la simplificación del entramado institucional y de los entes públicos de las comunidades autónomas o la actualización del papel y de los servicios a prestar por parte de ayuntamientos y diputaciones, entre otros.

**61.** Creemos en el PP que este proceso de reformas modernizadoras del Estado Autonómico, cuya agenda se apuntaba, debe verse acompañado, de un lado, de una profunda reflexión sobre el sentido y la orientación exigible al modelo autonómico en tiempos de crisis económica y limitación de recursos presupuestarios, así como, de otro, de una voluntad de acuerdo entre las distintas fuerzas políticas y, en todo caso, entre los dos partidos mayoritarios, imprescindible para articular legalmente los cambios propuestos, sin renunciar a la

constitucionalización del modelo acordado una vez asentado mediante la reforma del texto constitucional de 1978 en esta materia.

**62.** Un proceso sólo posible desde la lealtad a los valores del pacto constitucional. Un camino respetuoso con la forma y los principios de la carta magna al contrario de lo ocurrido en estas dos últimas legislaturas. Una reforma de contornos precisos que mantenga y refuerce los pilares de nuestro sistema y que tenga como ejes básicos: garantizar la estabilidad del Estado de las autonomías, dotar al Estado de los instrumentos necesarios para garantizar la igualdad de los españoles en derechos, deberes y oportunidades; establecer los mecanismos que aseguren el consenso y reforzar la calidad de nuestra democracia.

**63.** Por ello afirmamos que es procedente considerar reformas que aseguren y actualicen los valores del pacto constitucional tales como fijar un núcleo básico de competencias indelegables por el Estado, así como la capacidad de las Cortes Generales para llevar a cabo reformas que requieren por su naturaleza un tratamiento común en el conjunto del Estado; asegurar la utilización de la lenguas oficiales en la enseñanza; garantizar la unidad de actuación exterior del Estado; actualizar el objeto y procedimiento de reforma de los Estatutos de Autonomía, y revitalizar la autonomía de las corporaciones locales.

### **El diálogo es el instrumento del cambio que proponemos.**

**64.** En el PP somos conscientes que la suma de apoyos recibida es fuente de legitimidad de una extensa acción de gobierno en todo el territorio y

en los distintos niveles de la administración en España. Pero también es fuente de responsabilidad. Responsabilidad para hacer frente a una agenda de cambios, cuyos contenidos son precisamente un aspecto central de este Congreso de nuestro Partido, pero que indudablemente extienden sus efectos al conjunto de la vida política española como consecuencia de la responsabilidad de gobernar y del liderazgo nacional que reivindicamos para el gobierno de la nación.

**65.** Por ello, creemos que la recuperación de un concepto positivo y proactivo de nación española como marco general que nos protege como ciudadanos y que orienta la acción de las comunidades autónomas con ese enfoque común que reclamamos, no puede ser el resultado de exclusiones o “cordones sanitarios” sino, por el contrario, de un diálogo abierto con otras fuerzas y entre las distintas administraciones públicas.

**66.** Pocas experiencias tan negativas hemos vivido estos últimos años como la obsesión de aislar o excluir al PP de las principales políticas de Estado y, muy especialmente, del desarrollo del Estado Autonómico, donde, abandonando una saludable práctica de acuerdos como los Pactos Autonómicos, el proceso de aprobación de las distintas reformas de los Estatutos de Autonomía ha carecido de un marco común concertado entre los dos grandes partidos y el gobierno de la nación.

**67.** En el PP, reivindicamos una concepción reformista de la vida española. Pero, también, creemos en la cultura del diálogo que hunde sus raíces en la Transición, cuyos valores reafirmamos, como nuestra forma natural

de afrontar las profundas reformas que exige el momento presente. Lo hemos hecho en el pasado y vamos a seguir haciéndolo. Este es el sentido de la oferta de distintos pactos de estado formulada por el Presidente Rajoy en su reciente investidura parlamentaria, una propuesta dirigida al conjunto de las fuerzas políticas democráticas.

**68.**Y, junto a los pactos políticos, los acuerdos territoriales imprescindibles para impulsar, bajo la perspectiva de la “nación de ciudadanos”, nuestras propuestas de modernización y actualización del Estado Autonómico, lo que exigirá en los próximos años un enorme esfuerzo de entendimiento y colaboración entre las distintas administraciones y gobiernos afectados.

### **La justicia como garantía de derechos y libertades y factor de competitividad.**

**69.**Aspiramos a mejorar un sistema judicial que supere la congestión de procedimientos, los retrasos, la producción legislativa deficiente con afectación de la seguridad jurídica, y la dispersión e hipertrofia normativa.

**70.**Creemos necesario mejorar la eficacia del sistema apostando por la modernización de sistemas informáticos y nuevas tecnologías que favorezcan especialmente la actuación rápida y la coordinación con los actores competentes en la justicia.

**71.** Es necesario un pleno funcionamiento de la Oficina judicial, que descargue al juez de funciones que constitucionalmente no le son propias. Y disponer de una carta de derechos del ciudadano ante la administración de justicia, así como del reforzamiento de los derechos y la atención a las víctimas de los delitos.

**72.** Creemos firmemente en la independencia del poder judicial. Con la separación de poderes, supuesto ineludible y esencial del Estado de derecho. La promoción del respeto a la independencia de jueces y magistrados. Con la cohesión del sistema mediante leyes de desarrollo de la Constitución y del reforzamiento del papel del Tribunal Supremo como unificador de doctrina. Con reforma del sistema de elección de vocales del CGPJ. E impedir la instrumentalización de la Fiscalía General.

**73.** Queremos mejorar los procedimientos del Tribunal Constitucional: garantizando la independencia de sus miembros, contemplando la posibilidad del recurso previo de inconstitucionalidad en la tramitación de reformas estatutarias, delimitando el ámbito de producción de resoluciones interpretativas, reforzando su función como garante del valor normativo de la Constitución y como “legislador negativo” descartando la evolución hacia una mera “tercera instancia”.

#### **IV- REGENERACION DEMOCRATICA**



- 74.** El PP es consciente de la desafección de una parte importante de la ciudadanía hacia los partidos y hacia los políticos, con el consiguiente cuestionamiento que ello supone del mismo sistema democrático.
- 75.** Según reflejan los estudios demoscópicos, resulta notorio el distanciamiento de la opinión pública respecto de las organizaciones políticas y de sus representantes, algo que se refleja en crecientes tasas de abstención electoral o en la aparición de movimientos sociales de protesta.
- 76.** Causas dispares como la corrupción, la gestión negligente, el derroche de dinero público o la creación de problemas políticos donde no existían, así como el priorizar asuntos partidistas por encima de los que afectan al interés general, son algunos de los hechos que provocan este distanciamiento con la sociedad.
- 77.** Consciente de todo ello, el PP considera necesario poner en valor la defensa del interés general, las conductas ejemplares y la gestión pública rigurosa, así como conseguir una mayor implicación de la ciudadanía en los controles y en las actuaciones de sus gobernantes.
- 78.** La democracia, tal y como la conocemos en los países occidentales, ha de evolucionar en sus planteamientos para adaptarse a las nuevas realidades, facilitando una mayor implicación de la ciudadanía, reinventando sus valores y mejorando métodos de funcionamiento y representación. Urge, pues, comenzar a imaginar ese Gobierno del futuro, a imaginar la democracia del futuro, que debe atender a las demandas y necesidades de la sociedad que se está construyendo en estos momentos.

- 79.** Las redes sociales y los nuevos canales de comunicación y valoración directa son una oportunidad para mejorar las relaciones entre gobierno y sociedad. Así, cada persona, cada grupo, con su libre opinión, se convierte en un agente transmisor de información muy valiosa. Cuestiona, valora y aporta opiniones sobre cosas que conoce de primera mano, dando la oportunidad a los políticos de tener mayores elementos de juicio para adoptar las decisiones más correctas. La novedosa y creciente aportación de estos “*ciudadanos colaboradores*” es, sin duda, de enorme valor.
- 80.** Además de aportar, los ciudadanos también exigen, especialmente en el ámbito político. Reclaman cada vez más un trato individualizado y una relación bidireccional con sus dirigentes para transmitirles todas sus opiniones y reclamaciones. Demandan el derecho a sentirse partícipes de todas las decisiones que les afectan. Los ciudadanos exigen cercanía, que se les tenga en cuenta en todo momento y no sólo a la hora de pedir su voto. Quieren, ante todo, y hay que insistir en ello, ser escuchados y comunicar sus inquietudes y opiniones. Pero también quieren asegurarse de que su voz llega a quien tiene competencia en la materia y necesitan sentir que realmente sirve de algo.
- 81.** Debemos avanzar hacia un modelo mediante el cual el poder público, además de reconocer y amparar los derechos del ciudadano, comparta con ellos los criterios para realizar las políticas públicas, eliminando la brecha que hoy les separa. Ello implica, por un lado, unos ciudadanos informados y participativos y, por otro lado, un gobierno lo más transparente posible.

**82.**El PP hace suyas estas necesidades y quiere ofrecer respuestas asumiendo, para ello, los principios que conforman el *gobierno abierto*, como una apuesta que refleja una auténtica evolución de nuestro sistema democrático de convivencia y de valores. A través del mismo intentamos promover la transparencia de los gobiernos, junto con espacios permanentes de colaboración y participación de los ciudadanos, más allá del mero ejercicio de derecho de sufragio. Supone facilitar nuevos canales de participación democrática, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC, para establecer una relación constante con los ciudadanos, con el fin de oír lo que éstos dicen y solicitan y, consecuentemente, tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias.

**83.**Queremos, así, que los ciudadanos puedan participar en los procesos de gestión pública, fomentando la proximidad y la comunicación, a fin de aportar ideas, prácticas, experiencias, iniciativas y necesidades de manera recíproca. Para ello, el PP apuesta especialmente porque las leyes, decretos, planes, medidas o decisiones importantes que toman los gobiernos sean debatidas y valoradas antes de su aprobación, con las opiniones de los ciudadanos.

**84.**Asimismo, defendemos la transparencia pública para facilitar información a los ciudadanos sobre las tareas y la gestión del gobierno. Para acceder con libertad a los datos públicos y poder utilizarlos sin trabas. Para proporcionar completas y detalladas explicaciones a los ciudadanos. Desarrollar leyes de transparencia y aplicar los principios

del “Open Data” en todas las administraciones y gobiernos aparecen como objetivos irrenunciables para el PP.

**85.** Y apostamos igualmente por la colaboración, convencidos de la eficacia del trabajo conjunto entre la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas, para desarrollar iniciativas compartidas que aporten mejoras sociales y económicas, de manera que a la colaboración se incorpore el concepto de “co-creación”, de “co-elaboración”. Las administraciones públicas pueden colaborar entre sí, con sus ciudadanos y con las empresas, aportándose herramientas innovadoras y nuevos métodos de trabajo colaborativos, un objetivo que el PP también asume.

**86.** Dentro de este objetivo de regeneración democrática, creemos que es también muy necesario recordar las prioridades de la política, basadas en la acción de gobernar y gestionar la administración pública en beneficio del conjunto de la sociedad, así como interpretar esta vocación como un compromiso con el servicio público.

**87.** Es necesario regenerar la vida pública también evitando y dando alternativas a los gobiernos que gestionan durante largos periodos basados en las viejas ideas y con el único propósito de mantenerse en el poder como sea y a costa de lo que sea como en Andalucía.

**88.** La regeneración de nuestras instituciones y la recuperación de la ética política es una tarea inaplazable. Las instituciones son los auténticos instrumentos de ejercicio democrático del poder y los verdaderos pilares de su control. Por ello, hay que recuperar principios tan esenciales como el de la separación y el equilibrio de los poderes, desde el máximo respeto a la autonomía de cada una de ellos, la profesionalidad y

neutralidad de la función pública gobierne quien gobierne, así como la transparencia en la gestión y las tareas del gobierno especialmente en aquellos lugares donde se han confundido las instituciones de todos con las de un partido político. Buen ejemplo de ello se puede observar en la gestión de la actual Junta de Andalucía.

**89.**El PP reivindica los valores de la honestidad, la transparencia, el rigor y a prioridad en la defensa de los intereses generales como guía de toda actuación política.

**90.**Apostamos por que los gestores públicos se responsabilicen de las consecuencias de las decisiones que puedan contravenir la racionalidad o la eficiencia, o que se puedan prever gravosas para el futuro. Queremos añadir un plus de responsabilidad en la gestión pública, comprometiéndonos a actuar en las instituciones y empresas públicas sin hipotecar el futuro de la sociedad y a no adoptar medidas que, pudiendo ser legales, no se ajustan a una actuación eficaz del dinero público.

**91.**Mejoraremos los controles internos de nuestra formación a fin de evitar conductas personales poco éticas o que sólo persigan sus propios intereses.

**92.**El PP promoverá Códigos de Buen gobierno, basados en premisas como la integridad, la objetividad, la responsabilidad, la transparencia, la honestidad y la ejemplaridad, que deberán asumir todos los responsables de nuestra formación.

## **V – REACTIVACION ECONOMICA**

**93.**La situación económica de España en el momento de acceder al gobierno el Partido Popular, tras las elecciones del pasado 20-N, es con toda seguridad la más difícil a la que haya debido hacer frente un gobierno desde la restauración de nuestra democracia.

**94.**El drama del desempleo es el elemento diferencial que singulariza la crisis española. Más de cinco millones de desempleados, millón y medio de familias con todos sus miembros en paro, casi la mitad de los jóvenes excluidos del mercado de trabajo y un persistente paro de larga duración constituyen un desgarrón social sin precedentes en España. La desastrosa escalada del paro, a más del sufrimiento que en sí mismo inflige a quienes lo padecen, es factor de primerísimo orden en el desplome del consumo y de la inversión, en el desajuste de las cuentas públicas y en la puesta en peligro de nuestros sistemas de protección social.

**95.**El máximo objetivo de nuestra nación hoy no puede ser otro que reactivar la maltrecha economía española, sanear sus fundamentos, estimular el crecimiento y la creación de empleo. Enderezar la marcha de nuestro país exige comenzar por crear las condiciones para esa reactivación económica.

**96.**Mucho más que en otras ocasiones, la economía trasciende en nuestros días su naturaleza sectorial para adquirir la condición de auténtica clave política. El proyecto de un país con prestigio, con crédito, con empleo, con derechos sociales, con oportunidades para las personas, pasa

necesariamente por la reactivación económica. Triunfar sobre la crisis es la única manera posible de que haya garantía de futuro para los derechos sociales, así como de recuperar nuestra capacidad de invertir, el desenvolvimiento normal de nuestras instituciones y administraciones y el bienestar de nuestra sociedad.

**97.** Afrontamos dificultades enormes y nos esperan esfuerzos muy exigentes, pero tenemos confianza en España, en la sociedad española. España es una de las grandes naciones de Europa, llamada a tener un papel relevante en el concierto mundial tanto por su historia y su cultura como por su capacidad económica y su potencial de futuro. La sociedad española siempre ha dado lo mejor de sí cuando ha sido consciente de cuáles eran los retos y se ha unido para superarlos. No hace tanto demostramos nuestra valía al lograr incorporarnos al núcleo de países que pusieron en marcha el Euro en 1998, cuando en 1996 no cumplíamos ninguno de los requisitos de Maastricht.

**98.** La superación de este reto histórico exigirá el compromiso de toda la nación, de todos y cada uno de los españoles. Debemos unir nuestras fuerzas en la consecución de, al menos, tres objetivos: alcanzar la estabilidad presupuestaria, completar el saneamiento del sistema financiero e impulsar las reformas estructurales que hagan mucho más competitiva y flexible a nuestra economía.

### **Estabilidad presupuestaria**

**99.** La estabilidad presupuestaria es un requisito de sentido común, urgente en el contexto actual pero deseable siempre, a medio y largo plazo. Si algo nos han enseñado estos años de crisis es que nadie puede permitirse gastar de forma indefinida más de lo que tiene; y que tampoco es posible cubrir gastos de naturaleza estructural con ingresos coyunturales. No podemos continuar cargando derroches y despilfarros presentes, o ineficiencias actuales, sobre las generaciones siguientes.

**100.** El compromiso con los objetivos de estabilidad asumidos ante nuestros socios europeos, que ha conducido a la reforma del artículo 135 de la Constitución, es fundamental para que España recupere la máxima calificación crediticia, para que nuestras familias y empresas recuperen capacidad de acceso a la financiación, y para asentar en un escenario de sostenibilidad a nuestros servicios públicos fundamentales.

**101.** La gravísima situación de déficit oculto heredada del anterior gobierno socialista nos ha obligado a adoptar medidas temporales y extraordinarias de subida de impuestos. Ha sido una decisión dolorosa pero inevitable, en la que hemos tratado de actuar con rigurosa justicia en el reparto de las cargas y preservando a aquellos colectivos que más han sufrido la crisis. Nuestro compromiso es revertir este aumento en cuanto sea posible, de forma acompasada al cumplimiento de los compromisos de reducción del déficit público.

**102.** La austeridad ha de ser seña de identidad de todas las administraciones. Todas deben introducir eficiencia y eliminar gastos superfluos y duplicidades. Todas deben contar con techos de gasto y



límites estrictos a su endeudamiento. En todas ellas los gestores públicos han de tener responsabilidades claras y un sistema de sanciones preciso en caso de incumplimiento de las reglas de estabilidad. El gasto público ha de ser, en todos los ámbitos, transparente y eficaz, con prioridad para los servicios esenciales del bienestar y el gasto productivo.

### **Saneamiento del sector financiero**

**103.** El saneamiento del sector financiero es condición *sine qua non* para la recuperación de la liquidez y el crédito por parte de nuestras empresas y familias. El Partido Popular cree que España debe contar con entidades financieras fiables y solventes, y está a favor de mejorar la gobernanza y gestión de las mismas introduciendo mecanismos de garantía de la independencia y profesionalidad de los gestores, reforzando su responsabilidad y acercando la estructura de nuestra supervisión financiera a las mejores prácticas internacionales.

### **Reformas estructurales**

**104.** El mandato del cambio, obtenido por el Partido Popular en las elecciones del 20-N, es necesariamente un mandato reformista. Las reformas estructurales no son un fin en sí mismas, pero sí un medio trascendental para que la sociedad española pueda desplegar toda su capacidad, para que España vuelva a ser un país competitivo, que

genere confianza, capaz de crear empleo y de garantizar la sociedad del bienestar. Son reformas imprescindibles en el momento actual, pero también dirigidas a las próximas generaciones.

**105.** Para que España vuelva a crear empleo es esencial modernizar la legislación laboral. El PP está a favor de un nuevo marco laboral justo, seguro y flexible, inspirado en las mejores experiencias de los países europeos. Un marco integral, que introduzca un cambio coherente y coordinado de la contratación, la negociación colectiva, el sistema de relaciones laborales, la formación orientada al empleo y la intermediación. Una nueva normativa laboral que se oriente hacia una mayor estabilidad, una mayor flexibilidad interna en las empresas, y en la que la formación sea un derecho del trabajador, favoreciendo una mayor productividad y mejores expectativas vitales.

**106.** En el Partido Popular creemos necesario impulsar reformas dirigidas a facilitar que los emprendedores, en su inmensa mayoría pymes y autónomos, crezcan en número, aumenten en capacidad y puedan llegar a ser competitivos a escala global. La política económica, junto al marco institucional, laboral y regulatorio, deben promover el emprendimiento, la innovación y la internacionalización, con especial atención también a su acceso a la financiación. Además, el PP tiene el firme compromiso de garantizar la unidad de mercado, bajo los principios de mínima intervención, legislación de origen y licencia única, de modo que cualquier producto o servicio producido al amparo de una normativa autonómica pueda ser ofertado, sin necesidad de ningún trámite adicional, en cualquier punto del territorio español.

**107.** España necesita hoy acometer una importante reforma de su sector público. Unas administraciones austeras, transparentes, responsables y centradas en prestar servicio a la sociedad con estándares de calidad elevados constituyen un factor de eficiencia, productividad y mejora de la competitividad global. En particular, es preciso reducir la carga regulatoria y burocrática de las empresas españolas, estableciendo procedimientos más simples, menos trámites y plazos más ágiles, simplificando de forma sustancial los procesos de creación de empresas y generalizando, con restrictivas excepciones, el silencio administrativo positivo.

**108.** Esta reforma no puede limitarse a la administración central: es preciso redimensionar y racionalizar el sector público en su conjunto, en todos sus niveles, a través de un pacto por la austeridad y la eficiencia que suprima organismos innecesarios, clarifique las competencias y evite solapamientos, duplicidades e ineficiencias, desde el principio de “una administración, una competencia”. Lo anterior implica reformar la normativa vigente para atribuir con mayor precisión las competencias de los entes locales, estableciendo al mismo tiempo un nuevo modelo de financiación local.

**109.** Con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de los pequeños municipios, cuyo tamaño dificulta muchas veces la prestación de los servicios que tienen encomendados, el PP plantea acometer una racionalización administrativa en el ámbito municipal a través de la constitución ordenada de agrupaciones voluntarias de municipios que genere economías de escala en la prestación de dichos servicios

municipales. diputaciones, cabildos y consells, por otro lado, tienen una clara vocación de ayuda y apoyo a los medianos y pequeños municipios. Este papel, en algunos casos, se ha ido difuminando, lo que hace necesario redefinir el marco de actuación de este nivel de la administración, asegurando así los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipales.

- 110.** En el PP apostamos por superar el modelo de administración burocratizada, formalista y centrada en los procesos, para entrar en el ámbito de una nueva gestión pública orientada a los ciudadanos, de modo que estos puedan beneficiarse de reducciones reales de costes, trámites y plazos. Para ello es necesario profundizar en la profesionalización de la función pública, potenciar la administración electrónica y la evaluación de las políticas públicas, estableciendo indicadores de eficiencia.

### **Proyección exterior**

- 111.** Para el Partido Popular, la proyección exterior es clave para favorecer la recuperación en el plano económico, social e institucional. España es una nación avanzada, comprometida con la libertad, la democracia y la defensa de los derechos humanos. Queremos fortalecer la posición internacional de nuestro país, de modo que recupere su prestigio y ocupe el lugar que merece en un mundo cada vez más competitivo y exigente.

**112.** Para ello es necesaria una nueva acción exterior que restaure nuestra condición de interlocutor fiable, previsible y respetado en el exterior. Una acción que integre objetivos diplomáticos, económicos y culturales, desarrollando un plan general para la Marca España que ponga al servicio de los exportadores e inversores la imagen de un país excelente en todos los ámbitos.

**113.** El Partido Popular trabajará para construir una política activa y proactiva en Europa, que nos permita participar en la gobernanza económica europea, influir en sus decisiones, defender nuestros intereses con fuerza –por ejemplo, una Política Agraria Comunitaria fuerte–, aportar soluciones y tener liderazgo. La Unión Europea es la vocación del Partido Popular, el escenario principal en el que nos jugamos los aspectos más importantes para nuestro presente y nuestro futuro. La presencia activa en Europa reviste una importancia esencial para contribuir a la recuperación nacional.

## **VI – NUESTRA APUESTA POR LAS POLITICAS SOCIALES**

**114.** El PP está comprometido con las personas y con las familias a las que pertenecen. Hablar de políticas sociales es hablar de personas, es hablar de familias.

**115.** Las políticas sociales atienden a las personas y familias a través de los grandes servicios públicos y de los sistemas de protección social.

Éstas son las políticas que más preocupan a los ciudadanos por afectarles de forma más directa.

**116.** Desde el PP volvemos a afirmar que la mejor política social es aquella que promueve y alienta un crecimiento económico sostenido que permita la generación de empleo y la financiación de los grandes servicios públicos.

**117.** En los difíciles momentos actuales es importante dejar muy claro el compromiso de nuestro Partido de que los gobiernos que sustente seguirán teniendo como ineludible prioridad a las personas y a su entorno familiar, a través del mantenimiento y la mejora de los grandes servicios públicos y la protección social.

**118.** Los españoles han comprobado que el temor que querían inducir los socialistas hacia el PP como una amenaza para la protección social y el Estado del bienestar era radicalmente infundado. Hoy, en España, los ciudadanos ya no consideran que las políticas sociales, la garantía de las pensiones, la protección al desempleo y la defensa de los grandes servicios públicos sean patrimonio de los partidos de izquierdas. Por el contrario, los gobiernos del PP han demostrado que actúan priorizando las grandes políticas sociales que más afectan y preocupan a los ciudadanos y a las familias.

**119.** Por ello, el PP reafirma su compromiso con la protección social para las personas que en algún momento de su vida pierden su empleo; con unas pensiones solidarias, equitativas y actualizadas dentro de nuestro sistema de Seguridad social; con una educación de calidad

integradora y que proporcione estabilidad a toda la comunidad educativa y a las familias; con una sanidad pública universal e igual para todos los españoles.

**120.** Preservar y avanzar en los grandes principios que rigen estos servicios públicos esenciales es también un compromiso del PP. En este sentido, la igualdad en la prestación de los servicios públicos básicos con independencia del lugar de residencia, así como garantizar la equidad para el acceso a los mismos con unos buenos niveles de calidad son prioritarias para los gobiernos del PP.

**121.** Sabemos que los ciudadanos quieren unos buenos servicios públicos y que están preocupados por su sostenibilidad y su futuro, especialmente en este momento de restricción de recursos. Por ello, uno de los principales objetivos políticos que el PP asume es garantizar la sostenibilidad de nuestros sistemas de protección social, lo que implica acometer, desde el diálogo con todas las fuerzas políticas y entidades implicadas, las reformas necesarias que mejoren la accesibilidad, reduzcan la burocracia e incrementen la eficacia en la gestión.

**122.** En el PP somos conscientes de que nos enfrentamos a dificultades serias y reales que tenemos que afrontar entre todos para asegurar esta sostenibilidad. Se necesita para ello la máxima lealtad y cooperación entre los gobiernos de las comunidades autónomas y el gobierno de la nación y, en su medida, con los ayuntamientos y diputaciones. Pero también resulta imprescindible el esfuerzo y la participación de toda la sociedad.

**123.** Por ello, desde el PP creemos en la necesidad de recuperar la cultura de los grandes pactos, como gran cuestión de Estado, en los grandes servicios públicos que se prestan a través de los Sistemas Nacionales de Educación, Sanidad y Atención a la Dependencia, así como en las grandes políticas de protección social y de pensiones públicas, mediante el respeto e impulso del Pacto de Toledo. Como directa actuación en este ámbito, planteamos una gran pacto por la sanidad con todos los partidos políticos, administraciones públicas y profesionales implicados.

**124.** En el PP entendemos que debe ser el Estado, desde su responsabilidad pública y desde el respeto a la distribución constitucional de competencias, quien garantice la igualdad en el acceso a una educación de calidad, a la asistencia sanitaria y a la atención a las personas en el conjunto del territorio nacional.

**125.** En el PP tenemos la firme convicción de que, en el avance y los logros de nuestros servicios públicos, desempeñan un papel fundamental las asociaciones de familias y las entidades, instituciones, asociaciones y empresas cuyo objetivo es la prestación de servicios sociales, sanitarios o educativos, desde la colaboración con los poderes públicos y el cumplimiento de los requisitos que garantizan unas prestaciones de calidad.

**126.** En el PP no olvidamos la labor altruista de todas las personas que ejercen el voluntariado en España, cuya colaboración nos permite



alcanzar un mayor nivel de cobertura y de respuesta a las necesidades de prestación de estos servicios públicos.

**127.** Por todo ello, el PP considera que la sociedad debe seguir teniendo protagonismo en este ámbito, proyectado en tres direcciones: la colaboración de las instituciones, asociaciones y empresas para la prestación de los servicios básicos desde unas mínimas garantías de calidad; una mayor participación a través de los mecanismos y órganos de participación y asesoramiento y, por supuesto, desde su corresponsabilidad en el cuidado y buen uso que deben hacer de unos servicios públicos creados desde el esfuerzo y aportación del conjunto de la sociedad.

## **VII – LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS**

### **Una sociedad en libertad en la que se fortalece la democracia con la derrota del proyecto totalitario de ETA.**

**128.** Los españoles hemos sufrido durante décadas el azote de ETA. Un terrorismo ejercido con la pretensión de imponer un proyecto totalitario de “independencia y socialismo”, que ha asesinado a casi 900 personas, ha dejado miles de heridos y decenas de miles de víctimas de violencia y de persecución.

**129.** En los últimos años, gracias a la actuación del Estado de derecho, con la eficacia policial, las reformas legislativas, la aplicación de la ley por la justicia y la cooperación internacional, así como con el ejemplo de

las víctimas del terrorismo y el hartazgo de la sociedad hacia ETA, se han producido notables avances hacia el fin del terrorismo.

**130.** Hoy el final de la barbarie está más cerca que nunca y tenemos la oportunidad de que la democracia triunfe definitivamente ante las reiteradas pretensiones de impunidad e imposición política de ETA.

**131.** Ningún demócrata puede conformarse con otra cosa que no sea la disolución incondicional de ETA y el cumplimiento de la ley. En el Partido Popular tenemos muy claro que la extorsión o el asesinato no pueden servir para que quienes los ejercen o dejan de ejercerlos obtengan concesiones. Porque, si así fuera, el terrorismo sería útil para obtener logros, legitimándose así la violencia y deslegitimándose la democracia.

**132.** Creemos que es fundamental la unidad de las fuerzas democráticas para cerrar con dignidad y garantías democráticas las cinco décadas de terror y dolor etarra. Al cese de los atentados le seguirá la disolución de la banda solo cuando ésta sea consciente de que, a la dificultad de actuación, le sigue la imposibilidad de alcanzar sus pretensiones, gobierne quien gobierne en España.

**133.** No son quienes justifican la violencia, o quienes se han visto obligados a cambiar de estrategia por el éxito de la democracia frente a ETA, quienes deben escribir los últimos capítulos ni releer episodios anteriores. Somos los demócratas, y en primer plano las víctimas del terrorismo, quienes tenemos que relatar la verdad de lo sucedido para que algo así no vuelva a ocurrir jamás. Tampoco son las urgencias ni las demandas de quienes han pretendido acabar con la democracia y con la

España constitucional las que deben marcar el paso. Lo urgente es la disolución incondicional de ETA; y lo necesario es el reconocimiento del daño causado, junto con la denuncia de la trayectoria criminal de ETA y de su ilegitimidad.

**134.** Es imprescindible, y más en este momento, poner en valor en el País Vasco, y en algunos ámbitos concretos y “bienpensantes” del resto de España, los valores y principios democráticos de ciudadanía, libertad, cumplimiento de la legalidad, respeto de la pluralidad etc., que sirvan para prestigiar el Estado de derecho y la democracia después de tantos años en los que se ha pretendido relativizar o socavar este tipo de principios.

**135.** El relato veraz de lo que ha hecho ETA y lo que todavía pretende debe conocerse y recordarse para que el terrorismo no quede reconocido, justificado o prestigiado en ningún ámbito de la sociedad. No ha existido una guerra entre bandos enfrentados, sino la agresión de un grupo terrorista contra la sociedad democrática; es decir, una banda que ha tomado las armas contra la democracia durante la mayor parte de su trayectoria criminal; por tanto, nunca pueden ser equiparables las víctimas del terrorismo con sus actores. Nada en la memoria colectiva debe servir para justificar la historia de ETA.

**136.** El Partido Popular sabe que la democracia no debe nada a quienes ejercen la violencia; en todo caso son ellos quienes deben a la sociedad española el haber sido causantes de dolor y empobrecimiento. ETA solo puede aspirar a que se siga cumpliendo la legalidad democrática, incluidas las normas que regulan las situaciones

penitenciarias o permiten combatir los entramados ilegales. La amnistía y la impunidad no tienen cabida en la Constitución y son incompatibles con el fortalecimiento y prestigio de la democracia.

**137.** En la España del siglo XXI no tienen sentido los autoproclamados “mediadores de conflictos”, ni otras iniciativas y supuestos que tienen como objeto la intermediación en lugares en los que no existen democracias o entre bandos enfrentados. Este tipo de iniciativas falsea la historia de lo sucedido en el País Vasco, blanquea los objetivos totalitarios y dificulta un final incondicional de ETA, al que se está llegando desde la democracia, con los instrumentos del Estado de derecho y el impulso de la rebelión social contra el terror.

**138.** Las víctimas del terrorismo merecen todo nuestro afecto, respeto y reconocimiento político, como personas que han sufrido injustamente por el fanatismo del proyecto de ETA. Ellas son nuestro referente y la fuerza que nos permite seguir luchando para lograr la paz y la libertad de modo definitivo. Ese objetivo, que sin duda vamos a conseguir, exige la derrota del terrorismo.

**139.** El final requiere que las víctimas del terrorismo sean reconfortadas con la certificación de que ETA no alcanza los objetivos por los cuales acosó o asesinó a sus familiares. Nunca podremos devolverles sus seres queridos pero si podemos no hacer inútil su sufrimiento y su ejemplo fortaleciendo los principios que la banda intentó destruir con sus atentados y estrategias.

**140.** El final necesario de ETA debe conllevar la restitución de alguna manera de los derechos políticos de miles de vascos desterrados por las

consecuencias directas e indirectas de la amenaza y la extorsión del entramado etarra. Un País Vasco en paz y en libertad es una sociedad en la que puedan decidir su presente todos aquellos que se han visto obligados a dejar la tierra en la que nacieron o en la que vivieron.

### **Una sociedad preparada. Educación: el reto de la calidad**

**141.** Para el Partido Popular la educación es esencial en sus diferentes dimensiones. Para la persona, como elemento clave de formación a lo largo de toda la vida, buscando su plena capacitación humana y profesional. Para la sociedad, como indicador decisivo de desarrollo y progreso, y para la inserción social y laboral de todos los colectivos que la integran. Y en estos momentos, más que nunca, para la economía, como elemento clave para la recuperación y la creación de empleo en nuestro país.

**142.** Y por ello, el PP apuesta por una educación que forme ciudadanos libres, iguales y preparados para los retos actuales y futuros, que conocen y asumen sus responsabilidades con la sociedad. Lo que una sociedad refleja, su dinamismo y la integración de las personas que en ella viven, depende de manera muy directa de cómo hayan sido educados sus miembros. Y en estos momentos nuestra sociedad necesita un cambio en la realidad educativa, que recupere la excelencia a través de la mejora continua, esencial para el crecimiento y la competitividad de nuestra economía.

**143.** El PP considera ineludible alcanzar un gran acuerdo, un amplio consenso político y social para resolver los problemas del sistema

educativo, garantizar su estabilidad y que contribuya, como indicábamos, a la necesaria recuperación económica. Y por ello es uno de los principales pilares del proyecto de reformas del Partido Popular.

**144.** Somos conscientes de que tanto en el ámbito de la educación como del trabajo la clave está en el firme asentamiento de valores y principios básicos como el esfuerzo, la iniciativa, la capacidad de sacrificio, el reconocimiento de las cosas bien hechas y del mérito personal, así como la consideración de la excelencia como objetivo común.

**145.** Defendemos la libertad de enseñanza recogida en nuestra Constitución. La libertad de elegir de los padres y familias, y la libertad de enseñar. Asumimos que la garantía de la educación como servicio público esencial es una de nuestras máximas responsabilidades.

**146.** Queremos una educación común para todos, que integre y no separe en todos aquellos aspectos que conforman nuestra convivencia, lengua, historia o cultura. Por ello es necesario defender el papel del Estado, en el marco de ese consenso nacional, como garante de la cohesión y vertebración del sistema educativo.

### **Una sociedad comprometida con las familias**

**147.** La Declaración Universal de los derechos Humanos reconoce a la familia como una institución básica de la sociedad. El impulso a las políticas de apoyo familiar es una seña de identidad política del Partido

Popular, porque así apostamos por el futuro de nuestra sociedad, por la calidad de vida en el conjunto de la población, impidiendo que se manifiesten problemáticas asociadas con la precariedad y el desarraigo familiar.

**148.** Para el Partido Popular el apoyo a la familia debe prestar especial atención a la realidad social, apoyando a las familias numerosas, a las familias monoparentales y a las familias con problemática especial.

**149.** El Partido Popular defiende las políticas que contribuyen a que la conciliación de la vida personal, familiar y laboral sea un hecho, porque entendemos que el impulso a estas políticas facilita a las familias que tengan el número de hijos que desean y mejora la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

### **Una sociedad con igualdad**

**150.** Aun se dan en el seno de la sociedad española importantes obstáculos a la igualdad real entre sexos que se manifiestan en los ámbitos laboral, social, económico y cultural.

**151.** Es imprescindible impulsar los instrumentos necesarios para reducir la brecha salarial y para reducir la tasa de temporalidad femenina en el trabajo.

**152.** Apostamos por el fomento de la empleabilidad de las mujeres que quieran reincorporarse al mercado laboral tras la educación de sus hijos, promoviendo condiciones económicas y sociales favorables al acceso de la mujer al autoempleo, potenciando las iniciativas empresariales.

**153.** Manifestamos nuestra determinación contra la violencia ejercida contra las mujeres. Apostamos por la implantación del "expediente único" como instrumento de información, coordinación y protección de las víctimas de violencia de género, y por la elaboración de protocolos generales de actuación donde se establezcan criterios comunes de intervención, y unos contenidos mínimos de actuación.

**154.** Son necesarios más juzgados especializados en violencia de género, dotados de los medios necesarios para garantizar su funcionamiento. También Oficinas de Atención a las Víctimas, junto a una efectiva asistencia letrada inmediata.

### **Una sociedad integradora. Inmigración**

**155.** Uno de los fenómenos sociales que inciden directamente en nuestra sociedad es la inmigración. La inmigración es una fuente de riqueza económica, social y cultural, siempre que sea ordenada y existan políticas adecuadas y realistas de integración. La entrada y permanencia debe ser de forma legal y ordenada, en beneficio de nuestro país y de los propios inmigrantes, que así no estarían expuestos a la explotación en cualquiera de sus formas, por ausencia de los permisos reglamentarios.

**156.** Se deberá prestar especial atención a los medios para reforzar la lucha contra las redes criminales de tráfico de inmigrantes, fundamentalmente en las zonas fronterizas, más vulnerables, y en los aeropuertos internacionales.



**157.** Para facilitar la convivencia y la integración de quienes lleguen y estén de forma legal, el Partido Popular defiende una clara pedagogía con relación a las normas de convivencia, deberes, derechos y obligaciones de los inmigrantes en España, que no podrían ser obviadas si lo que desean es vivir en nuestro país.

**158.** Por ello, la política de inmigración debe tener los siguientes objetivos:

a. España debe tener una política de inmigración coordinada y armonizada con una común de la Unión Europea.

b. Intensificar las acciones contra la entrada irregular de inmigrantes que, en la mayoría de los casos, son el resultado de la intervención de redes criminales internacionales.

c. Incrementar la colaboración con los países limítrofes, especialmente con Marruecos, con el que se deberá mantener una relación constante para combatir el tráfico ilegal de inmigrantes.

d. Buscar fórmulas de colaboración internacional más fluidas y realistas que favorezcan la repatriación de la inmigración irregular.

**159.** Consideramos que es necesario promover todas las medidas necesarias para una verdadera integración del inmigrante en la sociedad española. Esta integración debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. El respeto a sus culturas de origen como elemento de enriquecimiento cultural general, así como el respeto de los inmigrantes a nuestra cultura.
- b. Los poderes públicos velarán para que no se atenten, lesionen o menoscaben los principios de libertad, igualdad y dignidad de las personas, recogidos en nuestra Constitución, ni siquiera amparándose en cualquier mandato religioso o cultural.
- c. Efectuar las modificaciones legales, en orden a la posibilidad de la exigencia de un informe de integración, expedido por las instituciones públicas correspondientes, para la renovación de las autorizaciones de residencia temporal de todo tipo, al igual que el informe de arraigo, cuando se trate de residencia temporal por este motivo.
- d. Residencia temporal por circunstancias excepcionales. No se deberían hacer distinciones entre el régimen de los extranjeros en general y los menores extranjeros no acompañados que no esté justificada y pudiera entenderse como una preferencia a la llegada incontrolada de menores.
- e. Adecuación de las normas de repatriación de menores a lo dispuesto en la Convención Internacional de los derechos del Niño de 1989, de las Naciones Unidas.
- f. Adecuación de las normas de concesión de residencia a los menores -una vez alcanzados los 18 años- a la ausencia de

medidas dictadas por los jueces de menores por la comisión de un delito o falta.

- g. Adecuación de las normas de rechazo a la inmigración irregular, considerando las inmediaciones fronterizas a la distancia de 5 kilómetros de la frontera, dentro de España.